



Calle de Castelló 128, 9ª plta.
28006 Madrid
www.muzagestion.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de entidades
Autorización y Registro de Entidades
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 20 de diciembre de 2022

HECHO RELEVANTE

MUZA GESTION DE ACTIVOS SGIIC S.A. (número de registro en CNMV 265), comunica el siguiente Hecho Relevante:

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1) Autorizar el inicio de los trámites administrativos y/o judiciales necesarios para la recuperación de ciertas retenciones sobre dividendos soportadas por las IIC's gestionadas como consecuencia de la inversión en sociedades domiciliadas en otros Estados Miembros, que vienen siendo estimadas discriminatorias en la jurisprudencia comunitaria.
- 2) Considerando el carácter excepcional de estos trámites y gastos, imputar a los fondos de inversión los costes en los que cada IIC incurra como consecuencia de la recuperación de las citadas retenciones sobre la base de:
 - a) Que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha autorizado el inicio de los trámites.
 - b) Que existe, razonablemente, una probabilidad alta de obtener la devolución de las retenciones.
 - c) Que la remuneración de los profesionales que llevará a cabo estas acciones está vinculada principalmente al resultado positivo obtenido.
 - d) Que se informará debidamente a los partícipes/accionistas mediante el presente hecho relevante, así como mediante los informes periódicos de las IIC afectadas.
 - e) Que el gasto fijo inicial del servicio que presten colaboradores externos, en caso de que se devengue, se imputará a la IIC siempre que el impacto en el valor liquidativo sea inmaterial y
 - f) Que las eventuales compensaciones que se puedan obtener si el resultado de la reclamación es favorable, se imputarán a la IIC en el momento de cobro efectivo, habiéndose dotado la sociedad gestora de un procedimiento para analizar y valorar el impacto en la equidad entre los partícipes, de manera que no se den situaciones de inequidad grave, previendo en su caso asimismo, la dotación de una reserva monetaria

para atender las posibles reclamaciones que pudieran surgir en relación a la recuperación de tales retenciones.

3) Las IIC's a las que se refiere este Hecho Relevante son las siguientes:

Nº registro CNMV	Denominación
425	LA MUZA INVERSIONES SICAV S.A.
5391	MUZA FI

Atentamente,

MUZA GESTION DE ACTIVOS SGIIC S.A.

**MUZA GESTIÓN DE
ACTIVOS SGIIC, SA**
Castelló 128 - 9ª
28006 MADRID
CIF A88033345